

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0004355/2017

VISTO

El pedido de autorización para continuar su ayudantía en la asignatura Práctica Docente I, perteneciente al Profesorado de Teatro, presentado por la estudiante Agustina Madarieta, DNI N° 36.435.310, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Agustina Madarieta realizó su primer año de ayudantía en la cátedra Dinámica de Grupos I, plan 1989, la cual no existe en el nuevo plan de estudios 2016.

Que el equipo de cátedra de la materia Dinámica de Grupo I se traslada a la asignatura Práctica Docente I, perteneciente al nuevo plan de estudios del Profesorado de Teatro.

Que la estudiante Agustina Madarieta ha cursado y aprobado Práctica Docente I, requisito necesario para realizar la ayudantía.

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección Disciplinar de Teatro y de la Secretaría Académica.

Que en sesión ordinaria del 8 de mayo de 2017 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar a la estudiante Agustina Madarieta, DNI N° 36.435.310, a realizar el segundo año de su ayudantía en la cátedra Práctica Docente I, perteneciente al plan de estudios 2016 del Profesorado en Teatro.

Artículo 2°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los ayudantes alumnos por el período reglamentario.

Artículo 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro para sus efectos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

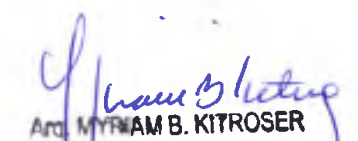
RESOLUCIÓN N°

Pac.

104


Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba